



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00214741 -UNC-VDE#FP

---

VISTO

La RD 736/17 por la que se designa una ayudante estudiante ad-honorem en la asignatura Psicología Organizacional durante el periodo del 02.06.2017 al 02.06.2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mónica Pan informa que la estudiante Valentina NUCCELLI DNI 37.316.413, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Reflexiones sobre salud y sustentabilidad organizacional", por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que la Profesora Mónica Pan solicita la renovación por un nuevo período y por única vez de la ayudante estudiante Valentina NUCCELLI.

Que la estudiante Valentina NUCCELLI manifestó su voluntad de continuar como adscripta en la asignatura Psicología Organizacional, por lo que no corresponde realizar la prórroga.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía estudiante ad-honorem a la estudiante Valentina NUCCELLI DNI 37.316.413, realizada en la asignatura Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 02.06.2017 al 02.06.2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la estudiante Valentina NUCCELLI, ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

